



Coneval pide al Senado reconsiderar su extinción: “No somos organismo autónomo ni duplicamos funciones con el Inegi”

Pidió que se respete el calendario y presupuesto ya establecido para presentar la medición de pobreza de este año así como otras actividades programadas para 2025

Por **Olivia Vázquez Herrera**

26 Nov, 2024 01:40 p.m. MX



Este organismo mide la pobreza y evalúa los programas y políticas sociales en México. (Secretaría de Bienestar)

Este martes 26 de noviembre comienza en el **Senado** de la República la **discusión** de la **reforma constitucional** que **extingue siete organismos autónomos** y transfiere sus **funciones a Secretarías de Estado** y otras **dependencias de gobierno**; vale recordar que este dictamen -propuesto en febrero pasado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador- ya fue avalado la semana pasada en la Cámara de Diputados.

Esta reforma propone la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (**Mejoredu**), la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**) y Cabe mencionar que comisionados y funcionarios de estos organismos constitucionalmente autónomos ya pidieron al Gobierno de México así como al Congreso de la Unión que se reconsiderara la reforma -incluso a cambio de una reducción en sus presupuestos-, sin embargo, la medida fue rechazada y continúa avanzando en las cámaras, “**ya es muy tarde, ya está ahí la propuesta** en el Congreso”, dijo la presidenta **Claudia Sheinbaum** el pasado 30 de octubre.

[Coneval pide al Senado reconsiderar su extinción: “No somos organismo autónomo ni duplicamos funciones con el Inegi” - Infobae](#)